




PLAN DE CONTRATACIÓN PRESUPUESTO REGULAR

Desde Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Fecha Vie 28/03/2025 8:15

Para Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>; Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Sandra Milena Díaz Londoño <smdiaz@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>

CC Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>; Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

PLAN - CONTRATACION - REGULAR - MARZO 27 -2025.xlsx; PLAN - CONTRATACION - REGULAR - MARZO 27 - 2025.PDF;

Buenos días, equipo de contratación,

En atención a la necesidad de contratación que antecede, se autoriza y se remite Información para inicio del proceso correspondiente.

Cordialmente,

De: Jorge Armando Varela Rendón

Enviado: Viernes, 28 de Marzo de 2025 8:00 AM

Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar

CC: Astrid Galindo Mendoza; Rosalba Cardenas Higuera

Asunto: PLAN DE CONTRATACIÓN PRESUPUESTO REGULAR

Doctor

Alvaro Fredy Bermudez

Subdirector

En cumplimiento de la Circular No. 01-3-2025-000001 y la Resolución de Apertura Presupuesto 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", y conforme al calendario académico para la vigencia 2025 establecido mediante la Resolución No. 1-03368 del 19 de diciembre de 2024, "Por la cual se establece el calendario de labores de los centros de formación del SENA para el año 2025, se efectúa una delegación y se dictan otras disposiciones", se hace necesaria la contratación de un instructor, por los días y meses indicados en plan de contratación adjunto sin exceder el calendario académico vigencia 2025.

El objetivo de esta contratación es organizar el equipo de instructores del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2025, garantizando la formación profesional integral y cumpliendo con las metas de formación y de presupuesto asignadas al Centro, especialmente la de complementaria en Inglés.

Así mismo confirmo que la fuente de financiación para la contratación del instructor corresponde al último saldo suministrado por el área de contratación con presupuesto regular \$ 20.221.698=.

Cordialmente,



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios -
Coordinador Académico
jvarela@sena.edu.co
Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios - Instructor
G19
jvarela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Alvaro Fredy Bermudez Salazar

Centro de Comercio y Servicios - Subdirector De Centro
G02
afbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84257
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.